Ambato, 30 de marzo de 2017

Señor
MAURICIO ENRIQUE CUESTA MIÑO
Ciudad

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que por resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa FLORICOLA LA HERRADURA FLOHERRA S.A., y por así autorizarlo los estatutos, en sesión realizada el día 30 de marzo de 2017, tuvo el acierto de nombrar a Ud., GERENTE GENERAL de la Compañía para un período de dos años de acuerdo al artículo veintiocho del estatuto social de la compañía, para que la represente legal, judicial o extrajudicialmente y las demás funciones señaladas.

Las Atribuciones y Deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía FLORICOLA LA HERRADURA FLOHERRA S.A. celebrada el 19 de mayo de 1.997 ante el Notario Primero del Cantón Ambato Doctora HELEN RUBIO LECARO, e inscrita en el Registro Mercantil con el número DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO (251), con fecha 3 de junio de 1.997.

Ud. se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima.

Francisco Jøsé Cuesta Miño

PRESIDENTE

FLORICOLA LA HERRADURA FLOHERRA S.A.

Acepto el cargo de **Gerente General** de la Compañía **FLORICOLA LA HERRADURA FLOHERRA S.A.** que se me confiere según el nombramiento precedente.- Ambato 04 de abril de 2017.

Mauricio Enrique Cuesta Miño

GÉRÉNTE GENERAL

FLORICOLA LA HERRADURA FLOHERRA S.A.

NOMBRES:

MAURICIO ENRIQUE CUESTA MIÑO

No. DE CEDULA: 180160947-8

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DIRECCIÓN: PINLLO, COMBATE Y VENGADOR



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3357
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	359
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLORICOLA LA HERRADURA FLOHERRA S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CUESTA MIÑO MAURICIO ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	1801609478
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 2/ DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO S/N MONTALVO C.C. CARACOL LO

> Registre Mercantil del Campa An hate